

SIGCMA

EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor **JOSÉ LUIS CABEZAS JOLI** (**SERVIDOR PÚBLICO DEL CTI**), para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 08 de julio de 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el No. 2024-00639-00F, del cual conoce el Magistrado **DR. EDUARDO DE JESUS HURTADO CARDENAS.**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día diecinueve (19), hasta el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m).

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Correo: <u>ssdisbquilla@cndj.gov.co</u> Barranquilla – Atlántico. Colombia